

**RESOLUCIÓN N° 595
(Febrero 25 de 2021)**

Por la cual se otorga premio a la excelencia en investigación

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en ejercicio de sus funciones estatutarias consagradas en el literal "n" del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos de la Corporación UNAB, y

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad Autónoma de Bucaramanga establece dentro de sus funciones misionales la investigación, entendida como un proceso de innovación y creación, orientada a la generación de nuevo conocimiento y soluciones creativas a las situaciones problemáticas que emanan del contexto local y regional.
2. Que la Resolución N° 590 del 15 de febrero de 2021 establece el Premio a la Excelencia en Investigación como reconocimiento a los investigadores que sobresalen por su desempeño en el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Que la dirección universitaria analizó y verificó el cumplimiento de los criterios establecidos para nominaciones al premio excelencia de la investigación.
4. Que, cumplidos los requisitos establecidos, corresponde al Rector mediante resolución otorgar el premio a la excelencia de investigación-creación.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Otorgar premio a la **EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN** a la Dra. **GRACIELA CHALELA ÁLVAREZ** como reconocimiento a **UNA VIDA DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN**.

ARTICULO SEGUNDO. El premio **EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN** será entregado a los investigadores en acto especial que la Universidad ha organizado el día 25 de febrero de 2021

Comuníquese y Cúmplase,



JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico